ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-001
		VERSIÓN	09
	ACTA DE INICIO	PÁGINA	1 de 1
		VIGENTE DESDE	27/12/2022

En Bogotá D.C., se reunieron: el contratista y el supervisor / interventor del contrato (convenio) No. **2377 2024**, con el fin de dar inicio a partir de la siguiente fecha:

Fecha: 16/10/2024

Contrato /Convenio Número	2377 /2024	**DE**	1	DE	10	DE	2024
Número de CDP:	3291	**DE**	22	DE	7	DE	2024
Número de CRP:	3735	**DE**	4	DE	10	DE	2024
Número de POLIZA:	BCH -100038122	**FECHA APROBACIÓN PÓLIZA**			3/10/2024		
Fecha de inicio ARL		N/A					

OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRAR, MATERIALES E INSUMOS PARA LOS TALLERES DE FORMACIÓN Y DEMÁS PROCESOS DE CONFECCIÓN QUE REQUIERA LA SUBDIRECCIÓN DE OPORTUNIDADES, DIRIGIDOS A LOS BENEFICIARIOS DEL IDIPRON

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social:	EL CARRETEL VF S.A.S		
Nº Documento de Identidad	901298541		
Representante Legal:	VERONIKA FRANCO VILLARRAGA	Documento de Identidad del Representante Legal Nº:	52.849.840

VALOR

Valor en números:	$ 25.443.799
Valor en letras:	VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE

PLAZO

TRES (3) MESES

FECHA DE INICIO	16	DE	OCTUBRE	DE	2024
FECHA DE TERMINACIÓN	15	DE	ENERO	DE	2025

SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A (Escriba la identificación del-a supervisor-a y la dependencia a la que pertenece)

Nombre:	LEIDY ALEJANDRA GONZÁLEZ VILLANUEVA
Documento de Identidad	1.016.040.215
Cargo:	GERENTE Código 039 Grado 01
Dependencia a la que pertenece:	Gerencia Inserción Socioeconómica

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los intervinentes:

CONTRATISTA	SUPERVISOR / INTERVENTOR DE CONTRATO
FIRMA VERONIKA FRANCO V.	FIRMA
NOMBRE: VERONIKA FRANCO VILLARRAGA	NOMBRE: LEIDY ALEJANDRA GONZÁLEZ VILLANUEVA

APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (En caso de aplicar)
FIRMA
NOMBRE:
C.C.:
CARGO O No. DE CONTRATO:

NOTA: En caso de requerirse la modificación de las garantías, el contratista deberá realizar los ajustes exigidos y allegar el documento original a la Gerencia de Contratación.